

ANEXOS

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

IDENTIFICACIÓN DE ANEXOS:

ANEXO I.- DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE ELECTRÓNICO A)

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE CONCURRENCIA O NO EN UTE

(SOBRE ELECTRÓNICO A)

ANEXO III.- INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEUC (SOBRE

ELECTRÓNICO A)

ANEXO III.2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE ADSCRIPCIÓN MEDIOS

MATERIALES Y/O PERSONALES (SOBRE ELECTRÓNICO A)

ANEXO IV.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

(SOBRE ELECTRÓNICO C)

ANEXO V.- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE DOCUMENTOS

(SOBRE ELECTRÓNICO C)

ANEXO VI. - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLVENCIA ECONÓMICA Y

FINANCIERA (DOC. ADJUDICATARIO)

ANEXO VII.- DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLVENCIA TÉCNICA O

PROFESIONAL (DOC. ADJUDICATARIO)

ANEXO VIII.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO PARA LA

INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (DOC.

ADJUDICATARIO)

ANEXO IX.- DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LOS CONTRATOS CUYA

EJECUCIÓN REQUIERA EL TRATAMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

DATOS PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

(DOC. ADJUDICATARIO)

ANEXO I.- DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE ELECTRÓNICO A)

El/la Sr/a., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador)., en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento de contratación para la adjudicación del Contrato, siendo la entidad contratante con el número de referencia del expediente, **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

1.- Que los datos de identificación concretos de (licitador) son:

- Denominación de la sociedad: [...]
- NIF [.....]
- Dirección postal: [.....]
- Persona de contacto: [.....]
- NIF [.....]
- Teléfono: [.....]
- Correo electrónico: [.....]
- Dirección internet (dirección de la página web) (si procede): [.....]
- PIME: SÍ/NO

2.- Que la empresa no/si está participando en el presente procedimiento de contratación junto con otros.

(en caso de respuesta afirmativa)

- (a) indique la función del licitador dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos ...): [.....]*
- (b) identifíquese a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente: [.....]*
- (c) en su caso, nombre del grupo participante: [.....]*

3.- Que, a los efectos del presente procedimiento de contratación, son representantes habilitados de la empresa:

- Nombre: [.....]
- Cargo/Representación en la que actúa: [.....]
- Dirección postal: [.....]
- Teléfono: [.....]
- Correo electrónico: [.....]

4.- Que la empresa que representa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con el sector público y cumple todos y cada uno de los requisitos de aptitud, capacidad y solvencia (económica y financiera, técnica y profesional) establecidos en el Pliego

que regula la presente licitación y está en disposición de poder acreditarlo en el momento que sea requerida.

Consecuentemente, se compromete en el momento que sea requerido por la Mutua Intercomarc a aportar, en el plazo requerido, la documentación acreditativa de la capacidad, aptitud y solvencia exigida en el procedimiento.

5.- Que la empresa que representa y sus administradores y/o representantes no se encuentran en ninguno de los supuestos de incapacidad o prohibiciones de contratar determinados en la legislación vigente.

6.- Que la empresa licitadora, asimismo, asume como Condición/es Especial/es de Ejecución, la/s establecida/s en el apartado Q del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Que la empresa está al corriente de sus obligaciones relativas al pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado español.

8.- Que la empresa no ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social ni medioambiental.

9.- Que la empresa no tiene conocimiento de ningún conflicto de interés con la Mutua debido a su participación en el presente procedimiento de contratación.

10.- Que acepta que la documentación mediante el presente formulario tiene carácter contractual.

11.- Que la empresa que representa cumple y se compromete a cumplir los principios éticos y reglas de conducta indicados por la Mutua Intercomarc, asumiendo las responsabilidades de su incumplimiento.

12.- Que la empresa que representa no ha retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, ni ha imposibilitado la adjudicación de un contrato a su favor para no cumplimentar lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, dentro del plazo señalado al efecto interviniendo dolo, culpa o negligencia, ni ha dejado de formalizar un contrato adjudicado a su favor por causas que le sean imputables.

13.- Que en relación a la licitación del contrato de referencia antes indicado y de acuerdo con la práctica de las notificaciones que se derivan de la misma designa como medio preferente para recibir dichas notificaciones al/a Sr./a con NIF..... en la dirección de correo electrónico:

14.- Que la empresa tiene intención de subcontratar (Si/No).....

“En el supuesto que tenga la intención de subcontratar parte del contrato, el subcontratista deberá de hacer aportación de la siguiente documentación:

a) *Anexo I.- Declaración responsable*

- b) Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de hallarse los subcontratistas al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Tesorería General de la Seguridad Social
- c) Anexo IV.- Declaración responsable que confirme que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, establecidos en los pliegos de la licitación”.

15.- Que la licitadora se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

16.- Que mediante la participación en el presente procedimiento la licitadora asume el compromiso de que toda la documentación aportada sea fiel reproducción del original.

17.- Que los firmantes de la presente declaración declaran formalmente que la información que han facilitado en la presente licitación de es exacto y veraz y que son conocedores de las consecuencias de una falsa declaración.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE CONCURRENCIA O NO EN UTE (SOBRE ELECTRÓNICO)

A)

El/la Sr/a., con domicilio en
calle núm., provisto de D.N.I. número
....., en nombre propio y/o representación
de la empresa con domicilio en
....., calle provta de N.I.F. núm.
.....

DECLARA:

- Que la licitadora concurre en UTE a la licitación de la Mutua Intercomarc al, para la contratación de [REDACTED], con número de expediente [REDACTED].

- Sí, concurre en UTE.
- No, concurre individualmente.

Si se concurre en UTE, todos los integrantes de la UTE deberán cumplimentar y firmar conjuntamente los siguientes apartados de este formulario, en los cuales se identifican sus componentes, la participación de cada uno de ellos y el hecho de asumir el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal caso de resultar adjudicataria.

Empresa 1:

Razón social:

CIF:

Nombre representante:

NIF representante:

Empresa 2:

Cumplimentar idénticos datos para cada una de las empresas que conforman la UTE

- Que en caso de resultar adjudicatarios, se obligan solidariamente en nombre de las empresas que representan, a ejecutar el contrato en régimen de Unión Temporal de Empresas

conforme a lo previsto en el art 69 de la Ley de Contratos del Sector Público, con una participación cada una de ellas de:

.....

- Se designa como representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta su extinción a D/Dª., con DNI y domicilio en, calle nº
- Asimismo asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.

ANEXO III.- INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEUC (SOBRE ELECTRÓNICO A)

La presentación de la declaración responsable (DEUC) mencionada en el presente apartado, relativa a la aptitud para contratar con el sector público y que debe presentarse en la primera fase de licitación, no sustituirá el deber por parte del licitador cuya oferta resulte ser la mejor oferta, de aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de tales requisitos, de conformidad a lo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se recuerda a los licitadores que los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Mutua, deberán concurrir en el momento de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP.

Contenido del DEUC: En la declaración responsable el licitador pondrá de manifiesto lo siguiente:

- a. Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición.
- b. Que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego de conformidad con el modelo normalizado del documento europeo único de contratación.
- c. Que no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.
- d. La designación de una dirección de correo electrónico en que efectuar los avisos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Acceso al DEUC:

1. Deberán acceder a la siguiente dirección web (se recomienda el uso del navegador google chrome):
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>
2. Una vez el licitador haya accedido a la dirección anterior deberá marcar las siguientes casillas:
 - Soy un operador económico
 - Generar respuesta
 - Seleccionar la sede (país) donde se encuentra su empresa
 - Marcar siguiente e iniciar la cumplimentación.

Aspectos a tener en cuenta en la cumplimentación del DEUC:

De las seis partes de las que se compone el DEUC, deberán cumplimentarse todas a excepción de la PARTE V, al no contemplarse en el presente procedimiento de contratación criterios de limitación de candidatos.

Parte I:

- El recuadro de información sobre la publicación (número del anuncio en el DOS y National Official Journal) no ha de cumplimentarse.
- El resto de información de la parte I ha de cumplimentarse con los siguientes datos: Identidad del contratante: Entidad del sector público que siendo poder adjudicador (subcentral) no reúne la condición de Administración Pública.

Nombre: "MUTUA INTERCOMARCAL, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39"

¿De qué contratación se trata?: *Contrato de servicios sujeto o no a regulación armonizada.*

Título o breve descripción de la contratación:

Número de expediente:

Parte II, apartado A del DEUC: "Información sobre el operador económico".

- a. La dirección de correo electrónico consignada en este apartado

coincidirá con la indicada en el portal del licitador y será la empleada por la Mutua para remitir los avisos de notificación al licitador, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

- b. A la pregunta de ¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?, deberá responderse SÍ o NO, dependiendo de si la empresa participa individualmente o conjuntamente (UTE) con otra entidad. En caso afirmativo deberá atenderse a las siguientes consideraciones:

Debe darse contestación a las cuestiones que siguen a la pregunta inicial.

Cada una de las entidades que participen conjuntamente aportarán su propio DEUC, debidamente cumplimentado en su integridad (salvo la PARTE V) y firmado por su representante.

PARTE II, apartado C del DEUC: “Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades”.

El operador económico deberá responder si se basa o no en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV del DEUC (información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades), de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley 9/2017 (integración de la solvencia con medios externos).

Deberá presentarse un modelo de DEUC aparte del propio licitador, que recoja la información exigida en la parte I, en las secciones A y B de la parte II, en la parte III y en la parte IV, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En cuanto a la parte IV, la cumplimentación del DEUC

correspondiente por las entidades a cuya capacidad recurre el operador económico, se realizará conforme se indica más abajo (parte IV del DEUC: “Criterios de Selección”).

PARTE III, apartado D del DEUC: “Otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora”.

Dentro de los motivos de exclusión a los que alude el apartado D, de la parte III del DEUC deben entenderse incluidas las prohibiciones para contratar establecidas en la legislación española, tanto las establecidas con carácter general como aquellas otras que son de aplicación a MUTUA INTERCOMARCAL, en su condición de Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la LCSP no podrán contratar con la Mutua las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en dicho artículo ni en ninguno de los supuestos legales de incompatibilidad, estándose, en cuanto a la declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos a lo dispuesto, a su vez, en el artículo 72 de dicha Ley.

Tampoco podrán contratar con MUTUA INTERCOMARCAL aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 91 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre) y, en los contratos asistenciales, además, los contemplados, actualmente, en el apartado d) del artículo 12 del Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (actualmente denominadas “Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social”).

De acuerdo con lo anterior, a la pregunta de ¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?, deberá responderse que NO en el caso de que la empresa NO se halle incurso en motivos de exclusión nacionales. En el caso contrario, deberá responderse que sí, e implica el reconocimiento de prohibiciones de contratar.

PARTE IV del DEUC: “Criterios de Selección”.

A la cuestión de: Los poderes adjudicadores deben indicar qué criterios de selección se aplicarán, marcando para ello la casilla que figure delante del criterio pertinente ¿Quiere usar los criterios de selección de A a D?, deberá responderse que NO.

A continuación, los licitadores únicamente deberán contestar a la cuestión que se contempla en el apartado “A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN”.

ANEXO III.2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y/O PERSONALES

El/la Sr/a., con DNI núm....., actuando en nombre propio y derecho / en representación de la entidad (licitador)., en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento de contratación para la adjudicación del Contrato, con el número de referencia del expediente, se compromete a adscribir a la ejecución del Contrato los siguientes medios materiales y/o personales a efectos de su admisión en el procedimiento de adjudicación:

1.- COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES:

- **LOTE 1.-** Servicio de medicina física, rehabilitación y fisioterapia con destino al centro asistencial que deberá de prestarse en las instalaciones que dispone Mutua Intercomarcal en la ciudad de Barcelona, situadas en c/Ausias March, 165, para los trabajadores protegidos por Mutua Intercomarcal.

Para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, la empresa licitadora deberá de disponer al menos de los siguientes profesionales sanitarios con titulación establecida en la legislación vigente:

- **3 titulados/as en fisioterapia.**
- **1 médico especialista en medicina física y rehabilitadora.**

- **LOTE 2.-** Servicio de medicina física, rehabilitación y fisioterapia con destino a la población protegida por contingencias profesionales en Puig Reig y su ámbito de influencia geográfica.

Para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, la empresa licitadora deberá de disponer al menos de los siguientes profesionales sanitarios con titulación establecida en la legislación vigente:

- **1 titulado/a en fisioterapia.**
- **1 auxiliar en fisioterapia.**

En virtud de lo estipulado en el **apartado 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas**, que rige la presente contratación.

2.- COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES:

- **LOTE 1.-** Servicio de medicina física, rehabilitación y fisioterapia con destino al centro asistencial que deberá de prestarse en las instalaciones que dispone Mutua Intercomarcal en la ciudad de Barcelona, situadas en c/Ausias March, 165, para los trabajadores protegidos por Mutua Intercomarcal.

TIPO DE MATERIAL	UNIDADES
Sillas	17
Camillas	8
Silla de masaje	1
Peldaños camillas	5
Baño de parafina	1
Aparato de electroterapia de baja y media frecuencia	2
Electroestimulador muscular	2
Ultrasonidos continuo y pulsátil	3
Aparato de presoterapia secuencial con manguitos para EESS y EEII	1
Microondas pulsátil y continuo	3
Lámparas de IR	8
Magnetoterapia con aplicador para tronco (SOLENOIDE Y CAMILLA) y EE (SOLENOIDE 30 cm. de diámetro)	2
Paralelas	1
Espaldera de 2 cuerpos	1
Tabla canadiense y complementos	2
Escalera de dedos	1
Poleas auto asistidas	1
Espejos	3
Escalera y rampa	1
Plato de Freeman	2
Plato de Boheler	2
Material variado para reeducación de la propioceptividad	1
Juego de mancuernas	1
Equipo de tracción cervical	1
Jaula de Rocher y complementos	1
Banco de Colson	1
Espaldera de 2 cuerpos	1
Bicicleta estática	3

Bicicleta elíptica	1
Pasillo de marcha motorizado	1
Colchonetas	6

- **LOTE 2.-** Servicio de medicina física, rehabilitación y fisioterapia con destino a la población protegida por contingencias profesionales en Puig Reig y su ámbito de influencia geográfica.

TIPO DE MATERIAL
Tens
Ultrasonidos
Magnetoterapia
Physium – Multitherapy
Infrarrojo
Electro-estimulador

En cuanto a las necesidades de espacios se refiere, a poder desarrollar la actividad con total holgura, se dispondrá de las siguientes dependencias:

- **1 sala de espera**
- **1 gimnasio**
- **3 boxes**

Estos compromisos se integrarán en el contrato, atribuyéndoles el carácter de obligaciones esenciales a los efectos de lo previsto en el artículo 211.1 de la LCSP, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en cuanto resolución del contrato, y pudiendo establecerse penalidades por su incumplimiento conforme a lo señalado en el artículo 192 de la misma. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante toda la vigencia del contrato. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada de manera expresa al área de Asistencia Sanitaria de Mutua Intercomarc.

Firma electrónica de la persona que formula la proposición.

ANEXO IV.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO C)

DATOS DE LA EMPRESA/EMPRESARIO

Nombre/Razón social

N.I.F.

Teléfono

Fax

E-mail

El/la Sr./Sra. con residencia en en la calle número y con NIF declara que, enterado/a de las condiciones y los requisitos que se exigen para poder ser la empresa adjudicataria del contrato. con expediente número se compromete (en nombre propio /en nombre de la empresa anteriormente identificada) a ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones estipulados a continuación:

- **OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**, es necesario cumplimentar los CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN:

**Los criterios de adjudicación se encuadran en el apartado V.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

Se valorará con la puntuación requerida, y los licitadores deben incluir en sus propuestas los “Documentos Acreditativos” que justifiquen a cada uno de los criterios de valoración, para permitir aplicar las puntuaciones establecidas en los criterios de adjudicación.

- **OFERTA ECONÓMICA**, es necesario dar un precio total por el objeto del contrato (IVA incluido):

** La oferta económica se encuadra en el documento “Anexo I – Proposición económica del Pliego de Prescripciones Técnicas, en formato Excel.*

Se adjunta el desglose por anualidades del precio total ofrecido por el objeto del contrato y el coste anual del servicio cumplimentado en la tabla contenida en el documento. La empresa ha utilizado este archivo bajo su responsabilidad, habiendo revisado que las fórmulas y los cálculos aplicados son correctos.

ADVERTENCIAS ACERCA DEL CONTENIDO DEL “SOBRE ELECTRÓNICO C”:

Sede Social
Avda. Icaria, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400
[mutua@mutuaintercomarc
al.com](mailto:mutua@mutuaintercomarc
al.com) [www.mutua-
intercomarc
al.com](http://www.mutua-
intercomarc
al.com)



- Este/os valor/es prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo.
- Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas ofertas económicas en que se adviertan discrepancias entre el importe global y los precios unitarios, prevalecerán estos últimos.

Firma electrónica de la persona que formula la proposición.

ANEXO V. - DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE DOCUMENTOS (SOBRE ELECTRÓNICO

C)

El/la Sr/a, con domicilio en,
calle núm., provisto de D.N.I.
número, en nombre y representación
de la empresa, con domicilio en
....., calle, provta de N.I.F. núm.
.....

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 133 de la LCSP, declaro bajo mi
responsabilidad que los documentos que a continuación se relacionan tienen carácter
confidencial: (*Motivar la confidencialidad de los documentos*)

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Sobre núm. A)

- Archivo:, página:
- Archivo:, página:
- Archivo:, página:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Sobre núm. B)

- Archivo:, página:
- Archivo:, página:
- Archivo:, página:

Ninguno de los documentos que constan en mi oferta tienen carácter confidencial.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.

ANEXO VI. - DECLARACIÓN RESPONSABLE JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (DOCUMENTACIÓN COMO ADJUDICATARIO)

El/la Sr/a., con domicilio en
calle núm., provisto de D.N.I. número
....., en nombre propio y/o representación
de la empresa con domicilio en
....., calle provta de N.I.F. núm.
.....

EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por Mutua Intercomarc para la contratación de [REDACTED], con número de expediente [REDACTED],

DECLARA:

- Que el año de mayor volumen anual de negocios de los tres (3) últimos concluidos es:

<u>EJERCICIO</u>	<u>IMPORTE GLOBAL FACTURADO (€)</u> <u>(sin IVA, IGIC o IPSI)</u>

- Que, para acreditar el volumen declarado, se aporta la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, documentación acreditativa de las cuentas anuales de la que se desprenda que las mismas se encuentran no solamente presentadas en el Registro Mercantil (o en el registro oficial en que deba estar inscrito) sino también debidamente aprobadas y depositadas en el mismo.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.

ANEXO VII.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA JUSTIFICACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y, EN SU CASO, ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS (DOCUMENTACIÓN COMO ADJUDICATARIO)

El/la Sr/a., con domicilio en,
calle núm., provisto de D.N.I. número
....., en nombre propio y/o representación
de la empresa, con domicilio en
....., calle, provta de N.I.F. núm.
.....

EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por Mutua Intercomarc, para la contratación de ■■■, con número de expediente ■■■,

DECLARA:

Que la relación de los principales servicios o trabajos realizados igual o similar naturaleza al que corresponde el contrato, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos realizados en el curso de los últimos tres (3) años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de la presente licitación.

<u>AÑOS</u>	<u>CLIENTE</u>	<u>PERSONA DE CONTACTO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</u>	<u>IMPORTE FACTURADO (Sin IVA)</u>
			XXXXXXXX	
TOTAL				

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el

Sede Social
Avda. Icaria, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400
[mutua@mutuaintercomarc
al.com](mailto:mutua@mutuaintercomarc
al.com) [www.mutua-
intercomarc
al.com](http://www.mutua-
intercomarc
al.com)



destinatario sea un proveedor privado, mediante un certificado expedido por éste y, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, siempre que manifieste resultarle “imposible o muy difícil obtener un certificado de los proveedores privados”.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.

**ANEXO VIII. - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA
SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (DOCUMENTACIÓN COMO ADJUDICATARIO)**

El/la Sr/a., con domicilio en,
calle núm., provisto de D.N.I. número
....., en nombre propio y/o representación
de la empresa, con domicilio en
....., calle, provta de N.I.F. núm.
.....

Y:

Que la empresa externa/integradora de la solvencia con medios externos. D./D^a, con
DNI número, en su calidad de de la mercantil, en virtud de la
escritura de poder otorgada ante el Notario de D./D^a., en fecha Haga clic
aquí para escribir una fecha., con el número de su protocolo.

DECLARAN:

- Que se comprometen, de conformidad con los dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que regula la “integración de la solvencia con medios externos” a:
- Que la solvencia o medios concretos que pone la empresa externa a disposición de la licitadora, a los efectos previstos en dicho precepto legal, son los siguientes.

- _____
- _____
- _____

A fecha de las firmas electrónicas

ENTIDAD LICITADORA

ENTIDAD EXTERNA/INTEGRADORA

**ANEXO IX. – MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LOS CONTRATOS CUYA
EJECUCIÓN REQUIERA EL TRATAMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE DATOS
PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

El Sr./Sra. *****, con DNI número ***** en nombre propio/ en nombre y representación de la empresa *****, con NIF *****, de la que actúa en calidad de ***** (administrador único, solidario o mancomunado, o apoderado solidario o mancomunado), según escritura pública otorgada ante el notario *****, en fecha ***** y número de protocolo *****, Declara bajo su responsabilidad, como empresa licitadora del contrato, lo siguiente:

- a) Declara que los servicios asociados a estos se prestarán desde *****, y se compromete a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo del contrato, de esta información. Asimismo, se compromete a indicar en su oferta si tiene previsto subcontratar los servidores o servicios asociados a ellos, y el nombre o perfil empresarial.
- b) Dado que la ejecución del mencionado contrato por parte de la empresa adjudicataria, comporta tratar datos personales de los que es responsable Mutua Intercomarc, la empresa adjudicataria tendrá la consideración de encargado del tratamiento, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), y con la Ley orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- c) Que la empresa contratista dispone de la capacidad y de los recursos necesarios para garantizar que, en su calidad de encargado del tratamiento, aplica las medidas técnicas y organizativas apropiadas para cumplir con lo establecido en la mencionada legislación de protección de datos.
- d) La necesidad de firmar un contrato de encargo de tratamiento de datos de carácter personal, en relación con el mencionado contrato, en los términos establecidos en los artículos 28 del RGPD y 33 de la LOPDGDD.

Y a los efectos oportunos, se procede a la firma electrónica de la persona que formula la presente declaración responsable.